



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2011

Ginebra, 4 a 29 de julio de 2011

Tema 2 b) del programa provisional*

Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

Declaración presentada por el Center for Migration Studies of New York, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2011/100.



Declaración*

Se han alcanzado importantes resultados en relación con el aumento del número de estudiantes de la escuela primaria, pero no puede afirmarse lo mismo con respecto a los que completan la educación secundaria. Los gobiernos y la sociedad civil deben abordar el problema del abandono de los estudios. Los alumnos dejan los estudios antes de graduarse por una serie de razones. Entre ellas cabe citar malos resultados académicos, problemas de comportamiento, problemas de salud o necesidad de ocuparse del cuidado de los hermanos o de un progenitor enfermo, embarazo, necesidad de ayudar a complementar los ingresos de la familia, situaciones de guerra o disturbios civiles, desastres naturales, migración forzosa, aburrimiento o el deseo de trabajar a tiempo completo. Se trata de problemas que deben ser motivo de preocupación para todos nosotros.

Los trabajos de investigación han revelado que en general las personas que poseen los niveles de educación más altos alcanzan el mayor éxito económico, y que la decisión del alumno de abandonar los estudios tiene consecuencias a largo plazo que pueden contribuir a la delincuencia juvenil, a una situación de dependencia de los servicios de ayuda social o, en el peor de los casos, al ingreso en prisión. Para que una sociedad pueda crecer y desarrollarse es indispensable contar con una población capacitada.

Algunos alumnos que abandonan la escuela desean proseguir su educación, generalmente en instituciones de carácter menos formal o por métodos no tradicionales. Puede que hayan desarrollado aptitudes tales como autonomía, optimismo, y una notable habilidad para resolver problemas que influyen en la capacidad para alcanzar el éxito y fijarse metas más elevadas en la vida fuera del entorno de la escuela, pero es igualmente necesario desarrollar otras aptitudes que no son fáciles de perfeccionar sin la orientación de un tutor. El tipo de educación que reciben los niños puede tener una importantísima repercusión en la clase de sociedad y de familia que crearán en el futuro. La función de las escuelas es preparar a los niños, tanto para asumir las responsabilidades de la ciudadanía y de la plena participación en la sociedad, como para alcanzar el éxito económico en la vida privada. Como se señala en el Marco de Acción de Dakar: “Todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser”.

Recomendaciones

- Documentar con mayor precisión las razones por las que los alumnos dejan los estudios, con inclusión de los migrantes, utilizar esos datos para elaborar estrategias que ayuden a que los alumnos permanezcan en la escuela, y definir planes nacionales de educación.
- Explorar nuevas metodologías para prestar asistencia a los estudiantes no tradicionales que necesitan diferentes estructuras y estilos de enseñanza para alcanzar buenos resultados académicos.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.

- Proporcionar financiación para programas de capacitación profesional para que los estudiantes que hayan abandonado la educación formal puedan desarrollar otras aptitudes.
 - Llevar a cabo una activa labor de acercamiento a los estudiantes que han abandonado los estudios para elaborar, de manera conjunta, planes de educación adaptados a sus necesidades, con el propósito de ayudarlas a alcanzar su pleno potencial.
-